

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 551.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 10 de Septiembre de 1909.

## La madeja se enreda

La diplomacia marroquí, como hemos dicho hace días en estas columnas, es artera, de astucia: afecta un día amistad y buenos propósitos, y al siguiente surgen nebulosidades, dificultades, sosteniendo siempre un compás de espera para descubrir el flaco del enemigo y saber á qué atenerse.

Los embajadores marroquíes no observan otra conducta en sus relaciones con nuestro gobierno.

Hafid ofreció enviar al Riff tropas para castigar á los rifeños, y en efecto, no se tienen noticias del envío de tales tropas para la región rifeña.

Prometió escribir á los kaides para que desistieran su actitud belicosa contra España, y según se afirma, ha escrito, sí; pero ordenándoles resistir y oponerse por todos los medios posibles al avance de los españoles, así como al gobernador de Tazza rechazar á nuestros soldados si se aproximan á dicha plaza.

¿Qué se propone el Sultán? ¿Cuenta con ofrecimientos de protección y ayuda de alguna nación extranjera?

Sea como fuere, esas ambigüedades dan que sospechar á todo el mundo, de que hay un enemigo oculto atizando el fuego de la discordia cerca del mal aconsejado emperador de Marruecos, cuyo imperio está llamado á desaparecer en tiempo más ó menos lejano, repartido entre las naciones europeas.

En todos los zocos rifeños, se dice que son leídas cartas del Sultán aconsejando la resistencia; si esto es así, creemos que nuestro gobierno provocado de esa manera, se apresurará á entregar con toda cortesía las credenciales á los representantes de Hafid en la Corte, y á enviarlos á Tanger; pero al mismo tiempo enviará un cuerpo de ejército que se apoderará de Larache, Tetuán y otras importantes plazas africanas, dando de esta suerte un buen golpe de mano á la campaña, prosiguiendo la gloriosa de 1860, disipando así de una vez las nebulosidades que se observan en la diplomacia marroquí respecto á cuánto concierne á los intereses de España.

De ese modo se conseguirá en una campaña corta castigar á los marroquíes ahorrando tiempo, sangre y dinero, ya que contamos con las simpatías de Francia é Inglaterra y no hay que temer por ahora las ingerencias inoportunas de otras naciones como ocurrió en la guerra anterior, cuyo resultado no fue todo lo beneficioso que la nación esperaba.

Así esperamos lo reconocerán nuestros gobernantes; que obrarán en esta ocasión como deben, inspirándose en el patriotismo para mejor desempeñar la delicada misión que les está confiada.

## Disputas místicas

Dijo Jesús: «Cuando te peguen una bofetada en la mejilla, presenta la otra.»

Esto no puede decirse ciertamente de cierto capellán que hace pocos días dió un formidable cachete á un cantor eclesiástico que, en uso de su perfecto derecho fué á reclamarle unos cuartos á cuenta de cantidades devengadas por funciones religiosas.

Aun cuando el hecho ocurrió no muy lejos de la redacción de *El Correo de Cádiz*, este periódico no ha dicho de ello ni una sola palabra.

El asunto, como es natural, trascendió; pero ocurrió el hecho lamentable de siempre, y más lamentable tratándose de personas religiosas, de que la cuerda quebrase por lo más delgado; es decir, que con el cantor eclesiástico decretaron los aúspices del Provisorato que presentare, ó poco menos, la otra mejilla, es decir, que pidiera perdón por su osadía de reclamar lo suyo, dando por no recibido el bofetón, lo que tuvo que hacer el cantor para seguir ganándose la vida.

Nos parece muy mal esto: los capellanes de rompe y rasga no sirven aquí: eso estará muy bueno en Meilla, pero en la Península no encaja, que lo que se impone es la bondad evangélica, los humildes, los buenos en una palabra, que los matasietes consotana son repugnantes, y mucho más cuando abusan de los que tienen á sus órdenes, ó de los que viven de la Iglesia.

## Es de justicia

Los vecinos del hermoso barrio de San Severiano, se quejan, y con mucha razón, del abandono en que se encuentran.

En efecto, hace poco se arreglaron las bovas de riego del camino que conduce á dicho suburbio, y hasta algunos días se regó aquel trayecto; pero ahora, ignórase por orden de quién se ha suspendido esto, y resulta poco menos que imposible el tránsito, por las nubes de polvo que levanta el viento, así como se echa á perder lastimosamente la carretera recientemente construida.

Nos llama la atención que, viviendo allí un concejal, el señor Barra, que pertenece á la mayoría del Ayuntamiento y que debe ser amigo de los presidentes de las comisiones, no se interese por este particular que tanto afecta á sus vecinos.

Esperamos que así lo haga en bien y en obsequio de todos.

## ¿ENFRIAMIENTO?

Tras los desengaños que, bajo cierto punto de vista, ha dado á la opinión gaditana la mayoría liberal, teníamos en cambio la ventaja de que esta se mostraba laboriosa y asidua en concurrir á las sesiones municipales, habiéndose celebrado todas estas, desde que tomó posesión el nuevo Ayuntamiento en el mes de Julio, de primera citación, hecho por cierto estupendo, porque hacía muchos años que no había ocurrido.

Pero el encanto se ha roto y ya anoche no pudo celebrarse sesión de primera citación.

En estas cosas, ocurre como en la moral con las mujeres: que el primer tropiezo es el malo.

Nosotros sentiríamos con toda nuestra alma que los deseos vehementes del ilustre gaditano Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, de que sus amigos, los que fueron elegidos concejales con el prestigio de su nombre cooperen con él á trabajar en favor de Cádiz, se frustraran.

Desde luego, puede creerse que la falta de concejales á una sesión no tiene importancia.

En efecto, carece de ella por com-

pleto, con tanto mayor motivo, cuanto que esto era lo que todos los días pasaba antes; pero hemos de convenir en que habiendo sido la asistencia á sesiones una de las bases del programa de la mayoría, nosotros que somos entusiastas del Sr. del Toro, tenemos que lamentar con toda nuestra alma la falta de concurso que representa esta primera falta, que puede ser muy bien precursora de las siguientes.

De jesear es que haya emienda; no queremos ni podemos consentir, que los que bajo el nombre prestigioso del señor del Toro, obtuvieron un triunfo en las urnas, puedan hacer sufrir á esta saliente personalidad, alejándose del Ayuntamiento y no concurriendo á sesiones.

Esto se debe evitar por todos los medios, para no dar que reír al pueblo de Cádiz y á los conservadores.

## En broma y en serio

El papel clerical atribuye á las medidas coercitivas contra la prensa, el cambio de conducta que según aquél observa ésta respecto á la campaña del Riff.

El papel clerical no cae en la cuenta de que las guerras no pueden improvisarse en ninguna parte sin que en la opinión se produzcan estados pasionales de mayor ó menor intensidad.

Y si bien el castigo hace mucho, y sobre todo, el castigo á los intereses creados para restablecer ciertos desequilibrios, más hace el conocimiento exacto de las cosas. Y como ha transcurrido ya el tiempo y la opinión ha ido penetrándose con los motivos de esa guerra, porque el General Marina ha tenido la dignidad de advertirselo al país, es racional que la prensa haya puesto á un lado sus antiguos recelos para ensayar las glorias de nuestro Ejército.

*El Correo de Cádiz* marcha bien á su salva por el camino que ha escogido; porque está por ver que, pudiendo á gritos un tirano que nos muela las espaldas á los liberales, haya sufrido nunca un periódico las iras del poder, si bien esto no les salva de ciertos contratiempos y de gravedad algunos, como otros papeles de la misma índole de *El Correo de Cádiz* los sufrieron de parte de la opinión.

Ben está, en las letras del papel clerical, el desear que el Jefe del Gobierno cierre discretamente la boca para que no se entretengan los periódicos liberales en peligrosos comentarios. En el comentar no hay gran peligro; más lo hay en convertir en grandes combates las simples marchas y las estereotipadas creando así leyendas que luego cuesta trabajo rectificar.

Pero el *El Correo* por boca de R opina que es de discretos no incurrir en tales exageraciones, tal opinión no se compadece con su sistema informativo, porque de tal manera exagera el papel clerical las noticias de la campaña, que dá risa leerla, porque en su manía de hinchar hasta ha hinchado la perra del mayor Richardson, como ya indicamos los días pasados.

Con *El Ejército Español*, periódico militar como es sabido; se muestra de acuerdo *El Correo* porque ataca el parlamentarismo.

Es el bello ideal de los clericales eso de derrocar el parlamentarismo; de ahí, las escandalosas aduaciones á ciertos poderes é instituciones, que

por su naturaleza tienen que ser poco afectas al sistema parlamentario.

En cambio nada dice *El Correo* á *El Ejército Español* que asegura que el país ha perdido la fé y no encuentra donde recuperarla.

¿Por ventura no le sirve para nada la Iglesia oficial?

No es extraño que no le sirva gran cosa la Iglesia oficial al país para recuperar la fé, puesto que de cuando en cuando la pone á un lado *El Correo de Cádiz*.

Ayer prescindió enteramente de la censura eclesiástica.

Para que los liberales tengan también fé en los católicos y para que *El Correo de Cádiz* saboree la opinión que merece á otros católicos la labor mestiza, ahí vá un suelto de un periódico integrista en que se ocupa de algo que ha bombeado el papel clerical:

«El diario «sin partido» *La Gaceta del Norte* de Bilbao anuncia grandes reformas en su casa.

¡Bah! Si no cambia de rumbo, si solo se contenta con croniquear á la francesa é informar á la americana, aunque tenga la más perfecta rotativa y el más ideal de los palacios de imprenta, no hará nunca milagros en el campo de la política católica.

¡Con un pucheró y un candil, ganaba triunfos para el pueblo de Dios, Gedeón, su caudillo!»

En *El Correo de Cádiz*, Gedeón no gana batallas. Hace la información de la guerra también á la americana y parece que busca con un candil todas las tonterías humanas para darle en sus columnas forma tipográfica.

Volviendo sobre la información militar de *El Correo*, le ofrecemos á éste un párrafo de un artículo que publica del Sr. Llorens, su casi correligionario y que dice:

«Una nota para terminar. En el zoco de Arbaa sólo se han verificado hasta hoy algunos reconocimientos y una pequeña acción. Dar el nombre de batallas á esas funciones de guerra, es sencillamente ponernos en ridículo á los ojos de las demás naciones. Conviene no exagerar los hechos, ni mucho menos sus efectos, para evitar que, con justicia, se rían de nosotros.»

Ya vé el papel clerical, como los inteligentes y técnicos tienen de dar el nombre de batallas á esas acciones militares como hace *El Correo* para sacar las perras chicas al viento.

Y como los periódicos sectarios no suelen hacer esas cosas, porque no gustan de mentir descaradamente como los clericales, así se explica que conserven intactas sus tiradas.

¿Que si es verdad que nunca faltan lectores de pésimo gusto?

Ya lo creo.

Digalo el papel clerical.

No le conviene á éste que se diga que todas las ideas son respetables cuando se profesan de buena fé.

Y cuando de mala fé también.

Esto ¿quién puede averiguarlo? En cuanto á que solo con la verdad se evitan los sucesos sangrientos, resulta bien dicho, pero no bien pensado.

Como se evitan, es con la libertad.

Además, como la verdad es precisamente lo que misifican los clericales, ¿de que manera van á evitar la adhesión de las gentes?

Pero ya lo sabemos.

Con el verdugo.

Ya tiene mediante el noticiérismo de *El Correo de Cádiz* un nuevo compañero el Itmo. Sr. D. Celestino Farraga.

El guarda-costa *Numancia*, ha sido clasificado por el papel clerical, como decano de los buques de nuestra marina.

Aparte de la calificación, hay que tener en cuenta de no equivocarlo con los buques de otra marina.

Resulta perfectamente relatado el programa para el reparto de premios á los alumnos del Circulo de Artes y Oficios de San Fernando.

El número once del programa expresa lo siguiente:

«Discurso resumen y apertura del nuevo envío por el Alcalde Sr. Lazaga.»

¿Que nuevo envío será ese relacionado con el resumen?

¿Será el nuevo envío de tropas?

Dice *El Correo*:

«Por falta de número de señores concejales, no pudo anoche celebrarse sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Se reunirá el próximos sábado.

¿Ya empezamos?»

Está mal expresada la extrañeza del papel clerical; debió decir:

¿Ya continuamos?

Porque eso de la falta de número, es enfermedad crónica en todas las Corporaciones.

De la información mazorril del papel clerical entresacamos el siguiente ramillete:

«Hallase enfermo en el campamento el coronel Fernández Blanco, negándose á abandonar el mando que tenía en el Ejército.»

El general Marina ante su negativa, exigióle fuera á reponerse á Meilla, negándose dicho jefe.»

¡Bendito sea Dios y cuánto disparate!

Conque es decir, que enfermo ó no enfermo, si un coronel recibe la orden del general en jefe de ir al Cuartel general ó donde le envíen, está en el caso de negarse?

¡Bunto papel haría el tal jefe!

«Los soldados cantan ataques á la bayoneta.»

¿Con qué bayoneta?

¿Y cómo cuentan esos ataques, con un rosario ó por los dedos?

«La tropa cantaba el himno del batallón para entrar en las trincheras contra el enemigo, con el pecho descubierto.»

No es muy militar que digamos entrar en una trinchera cantando el himno del batallón correspondiente, lo que supone que cada batallón tiene el suyo, y desabrochándose el uniforme y la ropa interior restante, hasta descubrir el pecho.

¿Qué pulcritud la de *El Correo*!

Y para terminar, porque nos cansa tanta tontería:

«Se ha instalado—dice *El Correo*— un gabinete para la aplicación de los rayos X y también se ha instalado una magnífica escuela pública con todos los adelantos modernos.»

¡Cielos! ¿Una escuela moderna?

## Real orden

De Real orden del Ministerio de Instrucción pública se dice á D.<sup>a</sup> Juana Delgado y Vilchez, que presentó instancia ante dicho Ministerio solicitando de que se le devolviera la fianza

que para garantía de su cargo constituyó su difunto esposo D. Federico Marquez y Gómez, habilitado que fué de los maestros de primera enseñanza del partido judicial de Sautúcar de Barrameda, que S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que se devuelva á los herederos del citado señor la fianza que el mismo constituyó en metálico por valor de 202 pesetas, para responder de su gestión con el partido judicial de Sautúcar de Barrameda.

**Cuentos cortos**

**UN «FILANTROPO»**

Yo conocí á Perico siendo señorito de migas y burro, bigardo de pueblo, manteniéndose á costa del pobre padre cuyos pegujales apenas le producían lo necesario, por lo que los réditos de antiguas deudas iban acumulándose al capital que aquellas representaban, poniendo en grave peligro la herencia.

Sin más instrucción que la que proporcionan los periódicos y las conversaciones del casino con honores de taberna, ó de la taberna con honores de casino, Perico Cambroneras hablaba mucho y no sabía nada, y así dejaba transcurrir los días de su vida inútil para todos y pesadísima para el padre, al que saqueaba por todos los medios posibles sin preocuparse de la ruinosa situación económica de la casa.

Eso sí, tenía el muchacho gallarda figura, y aunque abrutado, por él se hacían trillas las muchachas del pueblo, á las que Perico despreciaba soberanamente considerándolas zafias y poca cosa.

Un día llegó la *débaque*: cuatro ó cinco respetables usureros embargaron los pegujales y la casa, y Perico, su padre y dos hermanitas del primero quedaron más pobres que el último de la aldea.

Otro que nuestro héroe, tirando el levitín hubiera vestido la blusa y se hubiera puesto á trabajar para sostener á sus hermanas y á su padre; mas él no, que más altas aspiraciones tenía, y sin despedirse de nadie tomó las de Villadiego ó la del humo, y desapareció del hogar paterno.

Pasaron dos años, cuatro, ocho, y Perico sin dar señales de vida.

Murió el padre en la miseria; las jóvenes se pusieron á servir y casaron después con dos horrados gañanes, y al cabo se supo que Perico se había casado en América con una vieja de color de chocolate poseedora de un fortuna tremenda.

Por fin, el afortunado mortal, cuando envidó, se acordó de España, y acá se vino después de realizar sus bienes, acompañado de un puñado de millones, con el pecho y los dedos convertidos en muestrario de joyería, dándose más importancia que el gran Tamborón de Persia.

Mas no se cignó establecerse en su pueblo ni provincia, sino en una capital lejana, sin recordar la memoria de su padre, de sus hermanas, ni las afecciones de la infancia.

Es más, cuando las primeras, enteradas por los periódicos de su llegada, le escribieron, no se dignó contestarles.

¡Qué tenía que ver él, D. Pedro Cambroneras, con aquellas patanas!

Se vió, pues, aquí, rico; pero sufriendo á causa de una ambición enrevesada: deseaba sonar, figurar, darse tono, y no sabía de qué manera.

El no sabía hablar en público ni escribir en la prensa, y como los partidos políticos están llenos de figurones, desde el republicano al carlista, consideró que en la política no había probabilidades de que retumbase su nombre.

Pero la divina Providencia que vela por los hombres horrados cuando tienen dinero, deparóle una ocasión oportuna para salir de la obscuridad, enviando sobre la provincia en que Perico habitaba, una horrorosa tormenta que arrasó campos, inundó pueblos, de-

trubó casas, é hizo flotar centenares de cadáveres sobre las turbias aguas.

— ¡Esta es la mía! — se dijo Perico — Carilla me vá á costar la cosa; pero ¡que diablo! pelillos á la mar, me haré filántropo.

Y el hombre rascándose el bolsillo, empezó por obsequiar á los periodistas madrileños que á enterarse de la catástrofe fueron, con suculentas comisiones, invitándoles á que le acompañaran á visitar desgraciados y á socorrerlos mezuquamente, poniendo el rostro compungido como corresponde á los benefactores con campanillas y caritativos sentimientos.

Todo salió á medida de su deseo: los periodistas más indemnizados metálicamente y substanciosamente que los damnificados, golpearon estrepitosamente el parche del bombo, y el nombre del filántropo, del bien hechor, del padre de los pobres, voló por todos los ámbitos de la Península en alas de cien papeles impresos más resonantes que las cien trompetas de la fama.

El gobierno concedió al filántropo una gran cruz, veinte grandes cruces, y Perico dejó de ser Perico, para transformarse en el Excmo. é Ilmo. Señor D. Pedro Cambroneras y Agarra.

Si sale, si entra, si sube, si baja, si le duelo un callo, si estornuda, los órganos de la opinión hacen saber á esta lo que al filántropo ocurre; por más que el bien hechor en público, es en privado un solemnísimo ó excelentísimo mamarracho.

Maltrata y tiraniza á los criados, es despotueta con los trabajadores de sus fincas á los que escatima horrorosamente el jornal, mira por encima del hombro á sus inferiores, y no se acuerda de sus pobres hermanas que cargadas de chiquillos medio desnudos viven en perpétua miseria en aldea lejana.

Solo siente afecto verdadero por los periodistas. Cuando visita á un obrero enfermo y le regala cinco duros, se gasta con los periodistas cincuenta en un almuerzo. Así las 25 pesetas donadas suenan por toda España como cascada argentina removida por los que convierten la prensa en tambor de fariseos.

**BOHEMIUS.**

**Teatro Principal**

Fué una labor verdaderamente delicada la realizada anoche por la compañía García Ortega, con motivo de la representación de *El estigma*, del gran Echegaray.

El trabajo de este distinguidísimo actor no desmereció en nada del de otras eminencias en el arte dramático en ocasión análoga.

La obra de Echegaray tuvo anoche excelentes intérpretes, y su representación satisfizo á los más exigentes.

Lástima que la concurrencia no respondiera á la excelcitud del autor de *El estigma* ni al exquisito trabajo de los artistas.

Para esta noche el beneficio de la Sra. Alverá, *La mamá política* y *Mi cara mitad*.

Como se verá, la empresa ha correspondido atentamente á los deseos que hubimos de expresarle y que son los de los buenos admiradores de la señora Alverá, cuyas facultades y cuyo *angel* teatral, le llenarán seguramente el teatro.

**CINE.**

**Desde el Puerto**

El Alcalde de esta ciudad, señor Ruiz Calderón, ha sido felicitado por la solemnidad y brillantez con que ha organizado la fiesta de la Patrona, celebrada el miércoles.

Anteayer tarde se declaró un violento incendio en un pago de la Sierra de este término, en el almendral de don Joaquín Angueira, quemándose de 5 á 6 aranzadas de pastos, 18 aranzadas

de la finca de la señora viuda de Cañete y 5 olivos de D. José Ariza.

Anoche debutó la compañía cómico dramática que dirige D. José Vico. Se representarán las obras *El Abolengo* y *Rafes*, siendo muy aplaudidos los artistas de la citada compañía.

El domingo próximo se celebrará la encerrona que ya tengo anunciada, cuyos productos se destinan á los heridos de Melilla.

Como tengo dicho, las cuadrillas serán formadas por jóvenes aficionados de esta localidad.

**El Corresponsal.**

Puerto de Santa María, 9-9-1909.

**Notas marítimas**

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor «Lista», de Vigo con dos pasajeros en tránsito y carga general.

Id. «Andalucía», de Marsella y Málaga con seis pasajeros para Cádiz y uno en tránsito.

Id. holandés «Oberón» de Amsterdam con carga general.

Se despacharon: Vapor «Andalucía», para Sevilla con un pasajero de tránsito y carga general.

**NOTICIAS**

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Nos facilitan la siguiente nota del hermoso programa que se anuncia para el sábado 11 del actual.

Primera parte: Mil metros de películas escogidas, estreno. Segunda parte: A cargo de los esplendidos artistas Les Harturs, quienes ejecutarán una imitación á los célebres artistas Los Mingo-rances, bailes cómicos.

HERIDO.—Noticias recibidas de Melilla dicen que continúa en grave estado el capitán señor Gil Sánchez, hermano del secretario de este Gobierno civil, don Pascual.

De todo corazón deseamos recobre pronto la salud el valiente capitán herido en el cumplimiento de su deber, defendiendo la bandera y el honor de la patria.

REGRESO.—En el expreso de hoy regresó con su familia, de Santiago de Compostela, el interventor de Hacienda de esta provincia don Modesto Marín.

En la estación le esperaba el delegado de Hacienda don Ange Vela Hidalgo.

OFRECIMIENTO.—El mozo de espada conocido por el «Lapi», ha recibido carta del matador de novillos toros «Miguelino chi», en la que le expresa que con gran satisfacción torreará en este circo taurino, en la corrida que hay el proyecto de celebrar en favor de los heridos de la campaña de Melilla, agregando que los gastos de su cuadrilla también correrán de su cuenta.

También el «Lapi» se ofrece para transportar gratuitamente el equipaje de dichos toreros traigan.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal dos individuos, uno por mendigar y otro por vagabundo, caeciendo de domicilio.

ACCIDENTE.—Anoche ingresó en el Hospital de San Juan de Dios un individuo de unos 45 años de edad, al parecer mendigo, que fue acometido de repetidas fatigas en la calle de Soto.

Siendo su estado grave, el médico de guardia ordenó quedase en el mencionado establecimiento.

No ha podido identificarse su personalidad por no poder éste hablar ni tener documento que pudiera acreditarlo.

CAPITAN.—Estuvo hoy en Cádiz el capitán de la guardia civil, de servicio en Jerez, don Rafael Faicés.

VIAJEROS.—Vino de Chiclana el diputado provincial don Agustín Muñoz.

De Chiclana con Juan Lázaga Baratti. De Puerto Real don Juan de la Cruz Gojena.

De Rota, don José María González Arjona. De San Fernando los señores don Luis Caramé, don Eduardo Fernández Terán, don Antonio Rey, don Antonio Barroso y don Vicente Ramírez.

Anoche, en el tren correo regresó de Fuentes de Andalucía, con su distinguida señora, nuestro particular amigo el nuevo médico forense don Servando Amaya.

FALLECIÓ.—Esta mañana falleció en el Hospital de San Juan de Dios el individuo que anoche fué acometido de una congestión en la calle de Soto y que hasta la presente no se ha podido identificar, como en otro lugar decimos.

PENADOS.—Del penal de Ceuta han salido con dirección á esta cárcel los confinados Cándido Figueroa Acosta, Francisco Navea Fleita, José Bairo, A Rivera Acacio, Epitafio Román Bermúdez, Clemente Monell Vázquez.

LE FELICITAMOS.—En las oposiciones de premios celebradas en la Real Academia de Santa Cecilia, ha obtenido el primer premio por unanimidad en el octavo año de piano la distinguida señorita Eivira Moro y Escandón.

A tan aventajada alumna, así como á su profesor, le felicitamos cordialmente.

INCENDIO.—La guardia civil del puesto del Puerto de Santa María, da cuenta de un incendio habido en el término de aquel pueblo, habiéndose quemado una extensión de terreno de pasto, de 26 aranzadas.

Este ha resultado ser casual.

**ANUNCIO**

Ministerio de Marina.—Estado Mayor Central.—Sección Ejecutiva.—Negociado 7.º

Se hace saber al público por medio del presente anuncio que el día 2 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar, ante la Junta Superior de la Armada, una convocatoria de proposiciones libres; para la ejecución de las obras necesarias, á fin de utilizar el dique número 4 del Arsenal de la Carraca, conforme á lo dispuesto en Real decreto de 12 Julio 1909 y con sujeción á las bases generales siguientes, aprobadas por Real orden.

**BASES**

1.ª Las obras á que esta convocatoria se refiere, consisten en la construcción de dos muros para facilitar la entrada al dique y sostener las tierras en las demoliciones y dragados indispensables para que desaparezca el mazo que actualmente existe entre el dique y el caño de Santi Petri, en asentar 21 sillares y colocar y arreglar el revestimiento de mosaico debajo y en las inmediaciones de los picaderos que forman actualmente la cama del barco puerto, en la construcción de un local donde almacenar los efectos para el servicio del dique, en la instalación de vía férrea, doble si se considera conveniente, que le rodee, comunique con el dicho almacén y empalme con la vía general del Arsenal, así como en la instalación de una tubería de limpieza y contra incendios.

2.ª El orden de prelación de estas obras será el mismo en que se expresan en la condición anterior, debiendo entenderse que entre las demoliciones, está comprendida y ocupa el primer lugar la de la parte de los bloques 1 y 23 que ahora parcialmente cierra la entrada del dique, según representa el plano núm. 2, de suerte que la porción conservada de los mismos bloques ofrezca paramentos que sean prolongaciones respectivamente de plan del antedique y de los costados del mismo con los que se han de ligar además los muros objeto principal de este concurso.

Respecto á las obras enumeradas al final de la condición anterior, el concesionario deberá ejecutarlas al mismo tiempo que las principales, de manera que todas se terminen á la vez ó antes si le conviniese utilizar el almacén y vías, de acuerdo con el inspector.

3.ª Los muros de referencia tendrán la dirección que el autor del pro-

yecto juzgue más acertada, con la sola condición de que el de babor habrá de quedar unido y ligado con los que actualmente limitan el Arsenal por el caño de Santi Petri y el de estribor deberá terminar en el mismo caño.

4.ª Las dimensiones de la sección transversal de los muros serán las que los proponentes estimen más convenientes, siempre que estén justificadas por el cálculo.

5.ª Aun cuando se dá la preferencia al sistema neumático, los licitadores podrán adoptar el que les parezca más oportuno para la cimentación de los muros.

6.ª Las averías que sobrevengan por causa de las obras, sean éstas nuevas, demoliciones ó dragados en las construcciones civiles ó hidráulicas inmediatas al emplazamiento de los muros que han de unir el dique con el caño de Santi Petri, serán reparadas por cuenta del concesionario, siempre que éste resulte culpable de aquellas averías, por no haber tomado todas las precauciones debidas en la ejecución de las de su compromiso para garantizar la estabilidad de las existentes ó por no llevarlas con el cuidado y orden conveniente para evitar se produzcan averías ó movimientos en las adyacencias, debiendo especificar en su proposición no solo el sistema que piensa seguir para las construcciones de los muros de la dársena, como pide la base anterior, sino el orden en que piensa ir ejecutándolas todas y precauciones que tomará con las existentes para evitar contratiempos.

7.ª Todos los materiales y efectos empleados en estas obras, serán de la mejor calidad y tendrán la resistencia y dimensiones que exijan los esfuerzos á que hayan de someterse.

8.ª Todos los materiales y efectos empleados en estas obras satisfarán á las condiciones establecidas por la Marina para su recibo en los arsenales.

Las procedencias no estipuladas en estas condiciones, se dejan á la libre elección del contratista previa consulta y aprobación del Inspector de las obras.

9.ª Las obras se ejecutarán bajo la inspección constante de un Ingeniero de la Armada que designará el señor Ministro de Marina, con intervención de la administración. Dicho Inspector tendrá á sus órdenes el personal auxiliar subalterno necesario.

10. El concesionario queda obligado á rehacer á sus expensas, en condiciones mejorables, toda parte de la obra que á juicio del Inspector, acusare deficiencias en el transcurso de su ejecución, por defectos en la calidad de los materiales ó en la mano de obra.

11. El Inspector tendrá derecho para exigir al concesionario que tome cuantas precauciones sean necesarias para garantizar la estabilidad de la obra y la seguridad del personal obrero, sin consentir que se aparte de los planos estipulados ni de los procedimientos que sean, en cada caso, más recomendables.

12. La piedra empleada en el hormigón de los 4 m. inferiores de los bloques será la almendrilla ó gravilla de un centímetro á 1'15 centímetros, la del resto del hormigón podrá ser piedra picada de 2 á 3 centímetros de lado y que pese de 1.400 á 1.500 kilogramos por metro cúbico cuando menos. La piedra de mampostería será sustrada recientemente de la cantera y de ningún modo la procedente de la demolición de otras construcciones.

La piedra de granito renuirá las propiedades del granito rojo de los Currales de Córdoba (Sierra Morena).

13. La piedra para hormigón será lavada con agua limpia y corriente hasta dejarla sin polvo ni cuerpos extraños adheridos á la superficie.

14. Las sales y cementos hidráulicos, además de soportar con buen éxito las pruebas usuales de curado, frugado, resistencia á la tracción, de etc., etc., poseerán la propiedad

# Balneario Victoria

CADIZ

Temporada de Verano de 1909

Baños de MA y TEMPLADOS en la magnífica playa  
Excelente Restaurant y Bar a precios económicos

## GRANDES FESTEJOS

- Conciertos  
Fuegos artificiales  
Carreras de caballos  
Carreras de bicicletas  
Concurso de natación  
Bailes y cotillones  
Regatas  
y otros alicientes permanentes, como carousel, tiro al blanco, cunas volantes, etc.

## Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, estable ido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.  
Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.  
Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajés elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.  
Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes de Trabajo.  
Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

ser homogéneas todas las partidas ó lotes que hayan de ponerse en obra.

15. El almacén de que tratan las condiciones 1.ª y 2.ª, para guardar los efectos para servicio del dique, tendrá una anchura interior de 12 á 14 metros, 50 metros de largo, y 9 á 10 metros de altura desde el hormigón de los cimientos hasta el coronamiento de los muror.

La techumbre del edificio se compondrá de cerchas de acero Siemens Martin, recabiertas en las dos vertientes con plancha ondulada de hierro galvanizado.

La fachada longitudinal del edificio llevará una puerta de 6'25 metros por 3'5 metros y 10 ventanas de 3 metros por 2 metros, distribuidas simétricamente a uno y otro lado de dicha puerta. En cada testero habrá una puerta de 4'25 metros por 3'50 metros.

16. A lo largo del local y á la mayor altura posible, habrá una grúa corrediza, que podrá accionarse eléctricamente y á brazo para izar y arriar la puntería del dique y sus pertrechos pesados y en el eje del dicho local una vía férrea que empalmé con la general y de servicio del dique.

El concesionario de las obras se encargará también de instalar en la parte alta del dique y rodeándole una cañería para limpieza de éste y para casos de incendio del buque que se encuentre en seco, dicha cañería habrá de tener una toma en la proa y otras por ambas bandas á distancia que no pase de 20 metros una de otra. Estas tomas estarán en disposición de que a ellas se las pueda empalmar ó atornillar mangueras que también entregará el concesionario. El agua se tomará del mar por medio de la bomba de agotamiento del dique que será la que haya de utilizarse, ejecutando las obras necesarias en ella para que impulse el agua por la tubería á fin de que pueda aplicarse á los usos antes enumerados.

17. La Marina facilitará al concesionario locales próximos al emplazamiento de las obras, en donde pueda instalar sus máquinas, calderas y aparatos diversos y para almacenar los materiales. Estos locales serán las dependencias del antiguo edificio de la fábrica de jarca que reúnan todas las buenas condiciones.

18. El concesionario rodeará con una valla el perímetro de las obras y el del dique seco, lo mismo que la

parte del de la antigua fábrica de jarca que utilice.

Dentro del recinto que la valla circunscribe no deben penetrar más que las autoridades superiores del Apostadero y Arsenal, la inspección y los funcionarios de Marina que tengan á su cargo el dique seco y sus aparatos, en el mencionado recinto podrá operar libremente el concesionario.

Terminadas las obras, el concesionario, por su cuenta, quitará la valla, así como la habrá colocado también á sus expensas.

19. El Arsenal de la Carraca prestará al concesionario los auxilios de máquinas, aparatos, materiales y trabajos en sus talleres que sean compatibles con las demás atenciones del servicio y que pida oportunamente el concesionario á la autoridad competente, obligándose á satisfacer los gastos que el auxilio originare.

(Continuará).

### BILLETES KILOMÉTRICOS

Distancia	RECORRIDOS	1.ª C. 2.ª C. 3.ª C.		
		Cl. Os.	Cl. Os.	Cl. Os.
3 m.	2.000	100 00	121 00	12 00
4 id.	2.000	112 00	133 00	14 00
5 id.	2.200	124 00	145 00	16 00
6 id.	2.400	136 00	157 00	18 00
7 id.	2.600	148 00	169 00	20 00
8 id.	2.800	160 00	181 00	22 00
9 id.	3.000	172 00	193 00	24 00
10 id.	3.200	184 00	205 00	26 00
11 id.	3.400	196 00	217 00	28 00
12 id.	3.600	208 00	229 00	30 00

### Ferrocarriles Andaluces

SERVICIO ESPECIAL  
ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO

Salidas de Cádiz	Salidas de S. Fern.
9'45 de la mañana	8 de la mañana
3 de la tarde	11'15 de la idem.
8'20 de la noche	5 de la tarde

Precios de los billetes de ida y vuelta, durante dos días.  
Primera clase, 0'75.—Segunda 0'60.—Tercera, 0'50.

### Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.  
Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.  
Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con

id., 11'30, id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem, 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem, idem, 3 de la idem.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'35, Marineros del servicio, 0'35.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'00. Entre Cádiz y Puerto Real, 0'70.

Dique, saneado el ánimo viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 2 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

LUIS CABALLE—Habitado de clases pasivas. Calle con número: San Fernando.

### FERROCARRILES

ASCENDENTES	
Cor.	Mixt. Exp. Mixt.
Cádiz.	Salida. 7'10 12'40 16'00 18'20
Segunda Aguada.	7'10 12'40 16'00 18'20
San Fernando.	7'30 13'00 16'20 18'40
Puerto Real.	8'00 13'30 16'50 19'10
Jerez.	8'20 13'50 17'10 19'30
	8'40 14'10 17'30 19'50

DESCENDENTES	
Mixt. Exp. Mixt. Cor.	
Jerez.	Salida. 11'15 12'15 13'15 14'15
Puerto.	9'34 1. 11'34 12'34 13'34
Puerto Real.	9'00 11'00 12'00 13'00
San Fernando.	10'20 12'20 13'20 14'20
Segunda Aguada.	10'04 12'04 13'04 14'04
Cádiz.	Lleg. 11'00 12'40 13'40 14'40

### Seccion oficial

Nota religiosa.  
SANTO del día 11.—San Pedro.  
SANTO del día 12.—E. Duice Nombre.  
Vapores al puerto.  
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de  
PUERTO CADIZ  
DIA 11.  
9'30 de la mañana. || 10'15 de la mañana.  
1'30 de la tarde. || 2'45 de la tarde.  
DIA 12.  
9'30 de la mañana. || 10'45 de la mañana.  
2'30 de la idem. || 3'45 de la tarde.  
Mareas de mañana.  
ALTAS: A las 12, 29 m. de la mañana.  
A las 12 y 06 m. de la tarde.  
BAJAS: A las 6 y 50 m. de la mañ.  
A las 7 y 10 m. de la tarde.

Salé el bot á las 6 y 04 m. de la mañana.  
Se pone á las 6 y 38 de la tarde.  
Salé la Luna á las 3 y 43 de la m.  
Se pone á las 6 y 00 de la m.  
Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100  
PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.  
IMPRENTA «LA UNIÓN»

# JIMENEZ Y REGIFE

CADIZ-JEREZ

## Mosaicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO  
En la Exposición de Florencia (Italia), 1909

MATERIALES de Construcción, Saneamiento y Decoracion

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Inigo  
JEREZ: Larga, 67.

TELEFONOS NUMEROS 71 Y 72.

### La Victoria de los Medicamentos

## EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

## Sífilis Venereo Anemia

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN con a las vino genio unarian el estado normal, evitando el uso de las peligrosas cáusticas, quinas y calmas instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Cúarros de la vejiga, Calculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instruccion, 4'00 pesetas.  
El ROJO DEFENSIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antitífico refresco de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, úlceras de los labios, Acanthosis glabra, manchas de la piel, pericarditis séptica, peritonitis, esp. limitadas, etc., etc.

Un frasco de ROJO DEPURATIVO EMERIN con la debida instruccion, 3'50 pesetas.  
El REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente á clorosis, adaldis, parásitos, celia, igitu, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoracion de los uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, papulaciones del corazón, sofocacion, agestacion asfáltica, esp. de los trabajos intelectuales y musculares, tacaña, insomnio, de. rto, atenuacion, hinchazon, emema, etc.

Un frasco EMERIN con la debida instruccion, 7 pesetas.  
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse á Inventor Medicamentos EMERIN nambá de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestacion gratis y con la venta.  
De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 5.

# BANCO DE CARTAJENA

Capital: 10.000.000 de pesetas  
completamente desembolsado  
CASA CENTRAL EN CARTAJENA

Sucursales, En la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y bonos. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de créditos.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:  
Cuentas corrientes disponibles á la vista . . . . . 1'00 anual.  
» » » » á 8 días . . . . . 1'25 00 »  
» » » » á 30 » . . . . . 1'50 00 »  
Imposiciones á fecha fija . . . . . 3' 00 anual.  
En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

### Oficinas públicas

EN CADIZ  
Correos Certificados de todas clases de vales en metálicos y vales de todas clases y de 15'30 á 17.  
Apartado: media hora despés de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.  
Diputacion provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
De egacion de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.  
Horas de despacho en los días no de fiesta.  
Gobierno civil, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.  
Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.  
Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 21 de Santander y el 21 de Jorruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mar, por las rutas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Jimenez y Regife
FABRICAS CADIZ Y JEREZ
MOSAIOS-PIEDRA ARTIFICIAL INODOROS.-CALES.-TUBOS CEMENTO LAFARGE
Representante de los inimitables azulejos de reflejos metálicos, de José Mensaque.-SEVILLA.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella. El vapor español.

C.ª Anónima de Vapores Vinuesa
(antes Espaliú y C.ª)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce, Balcones, Repisas, Cierras de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de risales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª.-Cádiz
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor
Saldrá de Cádiz BARCELONA
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas.

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán
Nassovia
de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para Elina, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Juan, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO
-CADIZ-

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalio. Torre 31

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 16

Druguerias
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martínez: Solano 27